

## Acta 896

### SESIÓN ORDINARIA

#### JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

**Acta OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS** de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, **SESIÓN ORDINARIA**. Efectuada el treinta y uno de octubre del dos mil veinticinco, convocada a las quince horas con treinta minutos, dando inicio a las quince horas con treinta minutos, realizada de manera híbrida en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia; María Ortega Zamora, Vicepresidencia; Yuliana Navarro Fuentes, Tesorería; Abigail Picado Mora, Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza, Fiscalía; Axell Paz Soza. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar no estuvo presente ya que presentó su renuncia. **CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN.**

**Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quorum.** Se aprueba el quorum.

**Artículo tres. Agenda Ochocientos Noventa y seis.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes proyecta y da lectura a la agenda ochocientos noventa y seis. Se aprueba la agenda por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO TRES:**

**CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Consulta sobre la Asociación de estudiantes.** La secretaria de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, proyecta el correo que indica: *“Estimados estudiantes, espero se encuentren bien, les comento que tengo algunas personas interesadas en reactivar la asociación de estudiante de esta sede, por lo que atendiendo dicha*

*solicitud quisiera saber cómo se encuentra compuesta al Asociación actual. Saludos y gracias.” Remitir al Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia para que realicen una Asamblea de reactivación de Asociación. **SE TOMA NOTA. Artículo dos. Guía 132607.** La secretaria de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, proyecta el correo que indica: *“Hola buena tarde Estimada Maria Espero se encuentre bien!!! Favor comentar que día se le puede entregar la guía no. 132607 dirigida a su persona, cuyo detalle adjunto:”* Se le menciona a la Presidente, María Ortega Zamora que hay una guía para ella. **SE TOMA NOTA. Artículo tres. Invitación a Taller Masculinidades para Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La secretaria de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, proyecta el correo que indica: *“Reciban un cordial saludo Con indicación de la M.Sc. Zarely Sibaja Trejos directora del Instituto de Estudios de Género de la UNED, y bajo la iniciativa de desarrollo de la temática de Masculinidades, se les invita a participar de la siguiente actividad : “Taller sobre Masculinidades Positivas”, impartido por la Sra. Irene Orozco Brenes, profesional de la UNED con amplia experiencia y egresada del Posgrado en Estudios de las Mujeres, Género y Sexualidades de la UCR. Será impartido en dos sesiones que se llevarán a cabo de manera presencial: Lunes 03 de noviembre: 9:00 am a 4:00 pm Lunes 10 de noviembre: 9:00 am a 12: 00 md Lugar: aulas 03 y 04 del paraninfo Daniel Oduber Quirós, Sede Central UNED, Sabanilla. Les adjunto el Flyer de invitación y de igual manera el formulario de Google forms para registrar la inscripción a la actividad, ya que se estará brindando el servicio de alimentación para ambas fechas y requerimos un control detallado si alguna persona tienen restricciones alimenticias. Formulario: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=rfAkTHVHKkS06JseUdfVZICipshufmtCiKN1Z0I6O9VUOTIDMkNMRTFKQ0pPUUg2MEc3MEEzQ1oyMy4u> Les agradezco tomar en cuenta que la fecha límite de inscripción será el día miércoles 22 de octubre del 2025. Agradecemos profundamente su participación en la actividad. Quedo a su disposición para cualquier consulta.”* **SE TOMA NOTA. Artículo cuatro. FEU-1670-2025.** La secretaria de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, proyecta el correo que indica: *“Buenas días estimados, esperamos se encuentren bien. Reciban un cordial**

saludo. Se adjunta y se envía el control de dicha Asamblea. Según ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO: De las funciones del Tribunal Electoral Estudiantil: c) Regulará los procesos electorales de las asociadas y/o en proceso de conformación y afiliación, en donde sea invitado. Con respecto a la elección de los nombramientos de los Representantes, no se pudo proceder, según el "Manual para la Creación de Asociaciones Estudiantiles y su Afiliación a la FEUNED". La asociación conformada debe emitir el acta de la Asamblea en la que se acordó la afiliación y solicitar una carta de aprobación por parte de la FEUNED. Después de esto, la asociación conformada tiene a bien de convocar e invitar al TEEUNED para la realización de una Asamblea Extraordinaria para la elección de los Representantes ante FEUNED. Saludos cordiales, Junta Directiva TEEUNED." Dar respuesta que están en un error ya que el reglamento no está publicado y no se consta en actas que se haya aprobado en alguna asamblea, y que si es así que indiquen el número de acta donde fue aprobado. Se acuerda contestar al Tribunal Electora Estudiantil que su criterio carece de fundamento técnico, ya que el manual mencionado no está aprobado por la Asamblea de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y aclarar que este manual y ningún reglamento está sobre el estatuto de la fue Universidad Estatal a Distancia. En el caso de que sí está aprobado, indicamos en cuál Asamblea fue, ya que no se identifica ningún acta con esta aprobación.

**ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. Invitación y apoyo de divulgación- Webinar Gratuito: Identificación Taxonómica y SIG: Claves para una Caficultura Sostenible.** La secretaria de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, proyecta el correo que indica: "*Buenos días, espero que se encuentren bien, Tenemos el gusto de invitarlos a nuestro próximo webinar abierto y gratuito: Identificación Taxonómica y SIG: Claves para una Cartcultura Sostenible Herramientas prácticas para una producción sostenible. Descubre cómo la identificación de especies y los sistemas de información geográfica pueden optimizar el cultivo del café y promover la sostenibilidad. Detalles del evento: Fecha: Viernes 24 de octubre Hora: 5:00 p.m. Inscripción gratuita: <https://forms.office.com/r/BR9QkLGAAnx> Modalidad: En vivo por Microsoft Teams y transmisión simultánea en Facebook Live en las páginas:*

ROLO: <https://www.facebook.com/profile.php?id=61570656026488>Estudiantes

UNED: <https://www.facebook.com/share/19cKwyT4rR/Interconecta>

Uned: <https://www.facebook.com/InterconectaUNED> ¡No te lo pierdas! Aprovecha esta oportunidad para aprender de expertos y aplicar herramientas clave en tu producción cafetalera. Quedamos atentos a tu participación. Saludos cordiales,” **SE**

**TOMA NOTA. Artículo seis. Apelación a la Resolución FEU-1376-2025.** La

secretaria de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, proyecta el correo que

indica: “De: Asociación De Estudiantes De Ingeniería Informática Para: Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) y Asamblea de representantes

FEUNED Asunto: Apelación a la resolución FEU-1376-2025 Estimado Fiscal y

Asamblea de FEUNED, Por medio de la presente, la Asociación de Estudiantes de

la Carrera de Ingeniería Informática desea apelar y presentar justificación ante la

resolución FEU-1376-2025, mediante la cual se recomienda la expulsión de esta

Asociación por el supuesto incumplimiento en el envío del informe de labores

correspondiente al periodo 2024. Respetuosamente, informamos que la omisión no

fue intencional, sino consecuencia de una situación excepcional y comprobable: el

presidente de la Asociación, Will Chaves, se encontraba fuera del país durante el

periodo de cierre establecido, lo que dificultó el acceso oportuno al correo

institucional y a la documentación requerida. Esta circunstancia, sumada a

problemas técnicos con la cuenta institucional que provocaron la pérdida de

información, impidió el cumplimiento en tiempo del envío del informe. Una vez

resuelto el inconveniente, la Asociación remitió la documentación respectiva el día

28 de septiembre de 2025, tal como consta en los registros institucionales. En virtud

de lo anterior, solicitamos respetuosamente la reconsideración de la medida de

expulsión y que se valore la naturaleza excepcional de la situación, en apego a los

principios de proporcionalidad y buena fe administrativa, así como al derecho de

defensa establecido en los artículos vigésimo noveno y trigésimo del Estatuto de la

FEUNED. Nos comprometemos, además, a reforzar los mecanismos internos de

comunicación y respaldo de información para garantizar que este tipo de situaciones

no vuelvan a ocurrir. Por consiguiente, para la fecha solicitada de la documentación

la asociación se encontraba realizando diferentes procesos: 1) POA 2026, 2)

*Liquidación de refrigerio 2025 y 3) Informe de labores, probablemente a la hora de llevarlos a cabo se dejó por fuera el informe de labores, ya que, se extravió el canal de TEAMS de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Informática, en el cual, teníamos todos los proyectos que se llevaron a cabo. Por lo que, en el informe de labores que se envió después de la justificación faltaron actividades y proyectos realizados. Finalmente, la afirmación que realiza la fiscalía de la FEUNED es correcta, sin embargo, se evidencia que no se cumplió con la ejecución de tiempo y forma el POA, porque no recibimos el material solicitado por parte de la FEUNED, esto se puede verificar en la asamblea del año anterior en el mes de noviembre, en donde, se realizaron las consultas de este mismo. Agradecemos de antemano su comprensión y atención a esta apelación. Atentamente, Will Chaves Castillo Presidente Asociación de Estudiantes de Ingeniería Informática.”* Se da acuse de recibido a la Información. **SE TOMA NOTA. Artículo siete: Justificación.** La secretaria de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, proyecta el correo que indica: *“Saludos estimada Federación, espero se encuentren bien y tengan éxitos en sus labores. La Asociación de Estudiantes de la Cruz no podrá asistir a la asamblea FEUNED presencial los días 8 y 9 de noviembre por diversas situaciones laborales, de salud, y situaciones personales que afectan la disponibilidad de tiempo en las fechas mencionadas, además también mencionar que el día sábado 1 de noviembre tampoco estarán en la asamblea virtual ya que la mayoría de los integrantes tiene actividades con la sede y entonces no podemos y con respecto a representantes suplentes, en este momento la asociación no cuenta con representantes suplentes. Las disculpas del caso. Muy atentamente. ASO de La Cruz.”* Se da acuse de recibido a la justificación. **SE TOMA NOTA. Artículo ocho: Carta de Renuncia Secretaría de Actas Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La secretaria de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, proyecta el correo que indica: *“Tarrazú, 29 de octubre de 2025. Junta Directiva de Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED). Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED. Asociaciones de la FEUNED. Estimadas personas integrantes de la Junta Directiva FEUNED y Asociaciones Adscritas a la FEUNED. Por medio de la presente, yo, Julián Andrés Fonseca*

Salazar, en mi condición de Secretario de Actas de la FEUNED, presento mi renuncia formal e irrevocable al cargo que actualmente desempeño, la cual será efectiva de manera inmediata en el momento que se remita a la Junta Directiva FEUNED. El motivo de esta decisión obedece a que, a partir del mes de agosto del presente año, asumí una oportunidad laboral vinculada con mi carrera en Ciencias Criminológicas, lo cual, sumado a mi carga académica actual compuesta por las últimas cuatro asignaturas del bachillerato y el desarrollo de mi Trabajo Final de Graduación, me impide continuar cumpliendo con las responsabilidades y compromisos que demanda el cargo. He procurado, dentro de mis posibilidades, cumplir con las sesiones, las comisiones asignadas y las tareas propias de la Secretaría de Actas. Sin embargo, considero responsable reconocer que mis obligaciones académicas y laborales actuales no me permiten continuar desempeñando el puesto con la misma entrega y disponibilidad que me caracterizaron desde mi elección. Aprovecho la ocasión para agradecer profundamente la confianza y el apoyo brindado durante este proceso, especialmente a las compañeras de la Comisión de Redacción de Actas: Paula, Shirley, Reichel, así como al exsecretario de actas Marco Antonio Picado Sánchez, por su guía y compromiso ejemplar. El movimiento estudiantil ha sido una experiencia invaluable que me ha permitido crecer personal y profesionalmente. Invito a quienes continúan en la representación estudiantil a mantener la unión, la responsabilidad y la conciencia de que cada decisión debe siempre responder al bienestar del estudiantado. Sin más, agradezco la oportunidad de haber formado parte de esta organización y me despido deseándoles éxito en sus funciones y agradezco el acuse de recibido. Atentamente," Se da acuse de recibido y se comunica a Xinia. **SE TOMA NOTA. CAPITULO CUATRO: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Regalando sonrisas.** El secretario de Asuntos Deportivos, culturales y Recreativos, Dennis Tello Nuñez, menciona que quiere dar regalos a unos niños en estado de calle, por ello quería hacer una recolección de juguetes para regalarles para navidad. Menciona también que buscó fundaciones que le pudieran ayudar y fue muy complicado por la cantidad de requisitos y trabas.

Se dio a la tarea de ir a cada semáforo a consultar a sus padres si estaban de acuerdo y si podían darle el nombre y número de teléfono. Son veintidós niños, y él quiere hacer un afiche de “Regalando sonrisas”, para publicarlo en grupos donde se pueda conseguir personas que donen regalitos para estos niños. El Fiscal, Axell Paz Soza, da la recomendación de consultar a las Asociaciones si quieren colaborar para brindar un regalo por Asociación a los niños. **PUNTO INFORMATIVO.** La Tesorera, Abigaíl Picado Mora, propone la moción de incluir un punto en la agenda llamado Plan Operativo Anual de la Asociación de Sarapiquí. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaría de Vinculación Estudiantil. Inciso uno. Oficio ratificación de destitución.** La Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo, menciona que está trabajando en un documento con evidencias proporcionada por la Presidencia y Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se acuerda ratificar la destitución de la representante Yesenia María Corrales Mendoza de todas las representaciones estudiantiles de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, siendo este el fallo final y última decisión de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Tesorería. Inciso uno. Plan operativo anual de la asociación Sarapiquí.** La Tesorera, Abigaíl Picado Mora, menciona que se han realizado observaciones a los Planes Operativos Anuales de las Asociaciones, sin embargo, no se había revisado el Plan Operativo Anual de la Asociación de Sarapiquí no se había revisado, la observación de esta asociación eran dos observaciones que ya fueron arregladas. Se acuerda aprobar el Plan Operativo Anual en su totalidad de la Asociación de Estudiantes de Sarapiquí. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Se cierra sesión al ser las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos, con la presencia de: Presidencia; María Ortega Zamora, Vicepresidencia; Yuliana Navarro Fuentes, Tesorería; Abigail Picado Mora, Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez,

Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza,  
Fiscalía; Axell Paz Soza.

María Ortega Zamora  
**Presidencia FEUNED**

Liseth Garro Elizondo  
**Secretaría de Actas**